



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 5



ARMADA
DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 De 12

LAPSO del 01 06 2026 al 30 06 2026

(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0051-ARC-ENAP-2025
CONTRATISTA	:	NAYIVIS DEL CARMEN OLMOS TORRES
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRENDAMIENTO DE (01) UN ESPACIO CON UN AREA DE 15.2 M2 INCLUIDO SERVICIOS PUBLICOS, UBICADO A BORDO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" PARA LA VENTA DE FRITURAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	25 JULIO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	25 JULIO 2026
VALOR INICIAL	:	\$2.400.000,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$2.400.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL CON 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INSITUACIÓN
SUPERVISOR INICIAL	:	TN JULIAN EDUARDO TRUJILLO JIMENEZ
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena a los 14 días del mes de julio de 2026 en calidad de Supervisor del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 0051-ARC-ENAP-2025 suscrito con la señora NAYIVIS DEL CARMEN OLMOS TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.482.427 de Cartagena y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 5

específicas. establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO DE (01) UN ESPACIO CON UN AREA DE 15.2 M2 INCLUIDO SERVICIOS PUBLICOS, UBICADO A BORDO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" PARA LA VENTA DE FRITURAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$2.400.000,00	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00	N/A	N/A	\$2.400.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. _____ DE FECHA _____
--	--------------------------

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
TODO RIESGO (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA			TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA		



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **3** de **5**

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
MENSUAL	AGOSTO 2025	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 2.200.000,00	8.33%
MENSUAL	SEPTIEMBRE 2025	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 2.000.000,00	16.66%
MENSUAL	OCTUBRE 2025	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 1.800.000,00	24.99%
MENSUAL	NOVIEMBRE 2025	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 1.600.000,00	33.32%
MENSUAL	DICIEMBRE 2025	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 1.400.000,00	41.65%
MENSUAL	ENERO 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 1.200.000,00	49.98%
MENSUAL	FEBRERO 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 1.000.000,00	58.31%
MENSUAL	MARZO 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 800.000,00	66.64%
MENSUAL	ABRIL 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 600.000,00	74.97 %
MENSUAL	MAYO 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$ 400.000,00	83.3 %
MENSUAL	JUNIO 2026	\$200.000,00	-	-	-	-	\$200.000,00	\$200.000,00	91.63 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No.0051-ARC- ENAP-2025	2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 5

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENT O SOPORTE	No. Y FECH A	VALO R	OBSERVACIONE S/ JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PARCIAL	8.33%	\$ 200.000,00
2	PARCIAL	16.66%	\$400.000,00
3	PARCIAL	24.99%	\$600.000,00
4	PARCIAL	33.32%	\$800.000,00
5	PARCIAL	41.65%	\$1.000.000,00
6	PARCIAL	49.98%	\$1.200.000,00
7	PARCIA	58,31%	\$1.400.000,00
8	PARCIAL	66.64%	\$1.600.000,00
9	PARCIAL	74.97 %	\$1.800.000,00
10	PARCIAL	83.3 %	\$2.000.000,00
11	PARCIAL	91.63 %	\$2.200.000,00

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 5

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la señora NAYIVIS DEL CARMEN OLMOS TORRES, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Ninguno

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

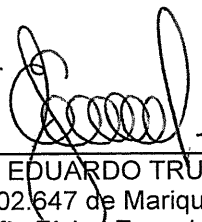
15. REPORTE FINAL:

Se recibe factura pago de canon de arrendamiento por un valor de \$200.000,00 M/CTE correspondiente al mes de junio/2026, acuerdo a número de transacción 164570923 del 22 de junio de 2026.

Se anexa al presente informe

- Planilla de aportes parafiscales.
- Certificado pago canon de arrendamiento.

Atentamente,



Teniente de Navío JULIAN EDUARDO TRUJILLO JIMENEZ

C.C. 1.111.202.647 de Mariquita

Coordinador Academico Facultad de Oceanografía Física Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Celular: 3137359202

corpfof@enap.edu.co

Transacción Realizada en

ESCUELA NAVAL DE CADETES

NIT 9015660498

APROBADA

\$ 200,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

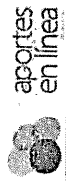
Resumen del Pago

Usuario Pagador: 45482427
Correo Usuario Pagador : navolto66@hotmail.com
Descripción del Pago: ARRIENDOS
Dirección IP: 191.95.134.124
Fecha y Hora: 22/06/2026
08:27:00-a.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción	ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
164570923	411053785	APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 200,000.00

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
CC 45482427		OLMOS TORRES NAYIB DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BOSQUE SAN CARLOS MANZANA 18 LOTE 4	CARTAGENA-BOLIVAR	6617586	Si						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo	Fecha	Pago								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor					
2026-05	2026-05	93002642	9505057020	I	2026/06/05	2026/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	27	\$322.700					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
SUCURSAL-PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0				\$218.900				\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0				\$218.900				\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$0	\$0				\$218.900				\$0
1	CC 45482427	OLMOS NAYIBS		0	\$0	\$0	EP0002	30	\$1.750.905	\$218.900		0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0				\$218.900				\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 45482427		OLIVOS TORRES HAYIBIS DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BOSQUE SAN CARLOS MANIZANA 18 LOTE 4	CARTAGENA BOLIVAR	6617586	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
Pensión 2026-05	93002642	930057020	I	2026/06/05	2026/07/02	BANCO DE OCCIDENTE	27	\$232,700	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$4,400	\$0	\$223,300
SALUD TOTAL		EP5002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$4,400	\$0	\$223,300
TOTAL					1	\$228,100	\$4,600	\$0	\$232,700